

5

Junta de Gobierno y Administración

5. Junta de Gobierno y Administración

5.1. SECRETARÍA AUXILIAR

SEGUIMIENTO A LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

En apoyo a la Presidencia del Tribunal, se elaboraron las órdenes del día y se integró la documentación para 41 sesiones del Órgano Colegiado, de las cuales 40 fueron ordinarias y 1 extraordinaria. Resultado de esas sesiones, la Junta de Gobierno y Administración dictó 111 Acuerdos: 39 Generales y 72 Específicos; asimismo, aprobó 5 documentos diversos. Como parte de los Acuerdos Generales que se reportan, se aprobaron 57 adscripciones de Magistrados numerarios o supernumerarios y 35 suplencias de titulares por primeros secretarios de acuerdos, quienes se desempeñaron por ministerio de ley.

En el periodo se destacan los siguientes acuerdos:

NÚMERO DE ACUERDO	DENOMINACIÓN
G/JGA/29/2022	Cambio a la vía tradicional para el trámite de los expedientes substanciados en el Sistema de Justicia en Línea Versión 1.
G/JGA/4/2023	Autorización del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el Ejercicio Fiscal 2023 del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
G/JGA/6/2023	Lineamientos que establecen las nuevas medidas con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19).
G/JGA/10/2023	Reforma al diverso G/JGA/34/2020 por el que se establecieron las reglas de operación del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
G/JGA/21/2023	Se establecen las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

NÚMERO DE ACUERDO	DENOMINACIÓN
G/JGA/32/2023	Medio electrónico oficial de difusión normativa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
E/JGA/60/2022	Transferencia primaria de expedientes y carpetas jurisdiccionales concluidos definitivamente al mes de junio de dos mil veintidós.
E/JGA/63/2022	Destino final de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente en el año dos mil diecinueve y anteriores.
E/JGA/64/2022	Declaratoria de Patrimonio Documental 01/2022. Transferencia secundaria de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente durante el año dos mil dieciocho y anteriores.
E/JGA/66/2022	Autorización de Manuales de Procedimientos Administrativos de diversas Unidades
E/JGA/1/2023	Designación de Salas Regionales Ordinarias, Especializadas, Auxiliares y Mixtas a los Magistrados visitantes, para el año 2023.
E/JGA/3/2023	Lineamientos que regulan la contratación de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2023.
E/JGA/6/2023	Lineamientos para la prestación de servicio social y prácticas profesionales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
E/JGA/12/2023	Manual de remuneraciones para las personas servidoras públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2023.
E/JGA/13/2023	Medidas de austeridad, ahorro y disciplina del gasto del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para el Ejercicio Fiscal 2023.
E/JGA/14/2023	Se establece el Comité de Modernización Tecnológica del Tribunal.
E/JGA/19/2023	Actualización de los instrumentos de control y de consulta archivística.
E/JGA/21/2023	Se establecen las reglas para el desarrollo de las sesiones de la Junta de Gobierno y Administración.
E/JGA/25/2023	Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2023, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
E/JGA/26/2023	Se modifica el diverso E/JGA/14/2023 por el que se establece el Comité de Modernización Tecnológica del Tribunal.
E/JGA/27/2023	Autorización para llevar a cabo el diagnóstico funcional de arquitectura e infraestructura y código fuente del Sistema de Justicia en Línea Versión 2.

NÚMERO DE ACUERDO	DENOMINACIÓN
E/JGA/28/2023	Reforma al Acuerdo E/JGA/6/2023, relativo a los Lineamientos para la prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
E/JGA/29/2023	Reforma a los Lineamientos que regulan la contratación de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2023.
E/JGA/30/2023	Baja documental de expedientes administrativos ofrecidos como prueba.
E/JGA/33/2023	Se modifica la designación de las Salas Regionales Ordinarias, Especializadas, Auxiliares y Mixtas a los Magistrados visitantes, para el año 2023.
E/JGA/39/2023	Transferencia primaria de expedientes y carpetas jurisdiccionales concluidos definitivamente al mes de diciembre de dos mil veintidós.
E/JGA/40/2023	Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
E/JGA/45/2023	Se autoriza el logo distintivo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el periodo agosto 2023 – agosto 2024
E/JGA/47/2023	Se determina la fecha de cierre anual para el año 2023.
E/JGA/48/2023	Programa de capacitación en materia jurisdiccional 2023.
E/JGA/49/2023	Programa de capacitación en materia administrativa 2023.
E/JGA/50/2023	Programa de capacitación en materia de igualdad de género 2023.
E/JGA/55/2023	Autorización para el cambio de inmueble del Archivo General del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
E/JGA/57/2023	Se reforman diversas disposiciones del Manual de Remuneraciones para las personas servidoras públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2023.

OTROS DOCUMENTOS
Dictamen de Baja Documental 01/2023. Baja documental de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente durante el año dos mil diecinueve y anteriores radicados en las Salas Regionales de Occidente
Dictamen de Baja Documental 02/2023. Baja documental de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente durante el año dos mil diecinueve y anteriores (Salas Foráneas)
Dictamen de Baja Documental 03/2023. Baja documental de los expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente durante el año dos mil diecinueve y anteriores (Sala Superior, Salas Regionales Metropolitanas y Salas Especializadas con sede en la Ciudad de México)
Declaratoria de Patrimonio Documental 01/2023. Transferencia secundaria de expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente durante el año dos mil diecinueve y anteriores.
Circular: JGA/1/2023. Disposiciones Correspondientes a Incrementos de Honorarios y Gastos Adicionales.

Atendiendo a la remisión progresiva de casos activos y desaceleración en la propagación de la enfermedad derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en sesión de fecha 08 de febrero de 2023, la Junta de Gobierno y Administración emitió el Acuerdo G/JGA/6/2023 para dejar sin efectos todas aquellas disposiciones mediante las cuales se establecieron medidas en el Tribunal para hacer frente a la emergencia sanitaria y, por ende, reanudar los horarios normales de labores de las actividades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal, privilegiando el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades ordinarias, y esquemas de trabajo a distancia, cuando fuese posible, con la finalidad de continuar salvaguardando la salud e integridad de sus servidores públicos y las justiciables, sin comprometer el derecho de acceso a la justicia.

En sesión de fecha 21 de febrero de 2023, la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo E/JGA/12/2023 que contiene el “Manual de Remuneraciones para las personas servidoras públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2023”, en el cual se establecieron las disposiciones generales para regular el otorgamiento de las remuneraciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; mismo que fue modificado mediante diverso E/JGA/57/2023 de 18 de octubre de 2023, en el que se dispuso un incremento salarial para el personal operativo, de conformidad con el aumento autorizado por el Gobierno Federal para el personal de ese nivel. Asimismo, en ejercicio de la autonomía presupuestaria del Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo E/JGA/13/2023 que establece las “Medidas de Austeridad, Ahorro y Disciplina del gasto del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el ejercicio fiscal 2023”.

Por lo que refiere a la materia de archivos, en sesión de 19 de enero de 2023, se aprobó el Acuerdo G/JGA/4/2023, mediante el cual se autorizó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el Ejercicio Fiscal 2023, con el objeto de cumplir con las obligaciones en materia de organización, administración y conservación de archivos. Posteriormente, mediante el Acuerdo G/JGA/10/2023, de 30 de marzo de 2023, se reformó el similar G/JGA/34/2020 que establece las reglas de operación del Sistema Institucional de Archivos, con el objeto de crear un Grupo Interdisciplinario que colabore con las áreas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental. Derivado de dichos trabajos, en el diverso E/JGA/19/2023, de 14 de marzo de 2023, se actualizó y autorizó el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, así como los formatos para la elaboración de los inventarios y la guía de archivo documental del Tribunal.

A fin de ejecutar acciones de gestión documental y administración para evitar la saturación en los archivos de todas las salas regionales y especializadas del Tribunal, se aprobaron los Acuerdos E/JGA/60/2022, E/JGA/63/2022, E/JGA/64/2022, E/JGA/30/2023 y E/JGA/39/2023, mediante los cuales se autorizaron las transferencias primarias y secundarias de expedientes y carpetas jurisdiccionales, así como el destino final y la baja de expedientes jurisdiccionales y administrativos concluidos u ofrecidos como prueba. En las sesiones de 19 de enero, 08 de junio, y 15 de agosto, todas de 2023, se autorizaron los Dictámenes de Baja Documental 01/2023, 2/2023 y 3/2023 para los expedientes jurisdiccionales radicados en el Pleno Jurisdiccional, la Primera y Segunda Secciones de Sala Superior, las salas regionales con sede en la Ciudad de México y foráneas del Tribunal, que cumplieran con los criterios de selección respectivos; en tanto que en sesión de 02 de octubre de 2023, se emitió la Declaratoria de Patrimonio Documental 01/2023, con la finalidad de conservar aquellos expedientes con valores evidenciales, testimoniales y/o informativos.

En sesión de 26 de enero de 2023, la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo E/JGA/6/2023 para establecer las nuevas bases de operación y funcionamiento del programa de servicio social y prácticas profesionales en el Tribunal. Este Acuerdo fue reformado a través del diverso E/JGA/28/2023, con la finalidad de establecer medidas menos rigurosas para que los profesionistas puedan realizar prácticas profesionales, sin previa realización de servicio social en el Tribunal.

En sesión de 21 de febrero de 2023, se aprobó el Acuerdo E/JGA/14/2023 para establecer el Comité de Modernización Tecnológica del Tribunal, el cual tiene como objetivo dar debida atención, supervisión, control y seguimiento a las fallas, incidencias y propuestas de mejora detectadas en los Sistemas Informáticos utilizados por este órgano jurisdiccional. Este Acuerdo fue modificado mediante diverso E/JGA/26/2023, adicionando un nuevo integrante a dicho Comité, a fin de optimizar su operación.

Conforme a lo previsto en los Lineamientos de Identidad Gráfica vigentes, en sesión de 29 de agosto de 2023, la Junta de Gobierno y Administración, mediante Acuerdo E/JGA/45/2023, ac-

tualizó el logotipo distintivo para conmemorar el inicio de funciones de la Institución, el cual estará vigente del 23 de agosto de 2023 al 26 de agosto de 2024.

Con la finalidad de que la Institución siga contando con servidores públicos altamente competentes y capacitados en las materias fiscal y administrativa, y cumplir también con los compromisos adquiridos al suscribir el Pacto Nacional por la Justicia de Género, de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. (AMIJ), de la que se es parte, mediante Acuerdos E/JGA/48/2023, E/JGA/49/2023 y E/JGA/50/2023, la Junta de Gobierno y Administración aprobó programas de capacitación en dichos temas dentro del Tribunal.

▶ QUEJAS Y DENUNCIAS

La Junta de Gobierno y Administración investiga las posibles faltas administrativas de las personas servidoras públicas señaladas en las fracciones I a XI del artículo 42 de la Ley Orgánica del Tribunal; asimismo, substancia el procedimiento de responsabilidades administrativas. Para el ejercicio de esta función, cuenta con el apoyo de la Dirección de Quejas y Denuncias de la Secretaría Auxiliar, la cual, en términos de lo previsto en el Reglamento Interior del Tribunal, se encarga del registro, la atención y el seguimiento de las denuncias de actos u omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas.

En el periodo que se reporta se recibieron 174 denuncias, de las cuales 81 se encuentran en trámite y 93 concluidas⁷ por determinación de autoridad investigadora. Se concluyeron 43 denuncias de las 51 que se reportaron en trámite en la Memoria Anual 2022, encontrándose pendientes 8. Asimismo, se turnaron a las y los Magistrados substanciadores, que por turno correspondió conocer, 9 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, absteniéndose de iniciar el procedimiento respectivo en 3, admitiendo el informe en 5 y encontrándose 1 pendiente de determinación. Como autoridad resolutora se concluyeron 3 procedimientos de responsabilidades administrativas.

▶ ACTUARÍA DE LA SECRETARÍA AUXILIAR

Corresponde a la Actuaría de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración notificar los acuerdos y resoluciones que determine la misma Junta; los oficios de las unidades administrativas de dicha Secretaría, y las determinaciones de las y los Magistrados investigadores, substanciadores y resolutores en los expedientes integrados con motivo de denuncias formuladas por actos u omisiones posiblemente constitutivas de faltas administrativas que de éstas deriven. Durante el periodo, esta área realizó un total de 1,385 notificaciones, como se detalla a continuación:

⁷ El número de expedientes concluidos son los ingresados en la Oficialía de Partes de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración hasta el 30 de octubre de 2023.

- Oficios de colaboración: 280.
- Correo certificado: 1.
- Correo electrónico: 113.
- Estrados: 98.
- Oficio: 679.
- Personales: 214.

■ VIGILANCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Programa de Visitas a las Salas Regionales para 2023

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo E/JGA/1/2023, modificado por diverso E/JGA/33/2023, ambos aprobados por la Junta de Gobierno y Administración, se designaron Salas a Magistradas y Magistrados visitadores del Órgano Colegiado, con la finalidad de que, en ejercicio de sus atribuciones, constataran la regularidad de la marcha jurisdiccional y administrativa de las Salas Regionales Ordinarias, Especializadas Auxiliares y/o Mixtas del Tribunal; dicha distribución recayó en la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, la Magistrada Hortensia García Salgado y el Magistrado Jorge Octavio Gutiérrez Vargas, respectivamente. Del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022, los entonces integrantes de la Junta de Gobierno y Administración continuaron con el proceso de vigilancia del funcionamiento de las Salas del Tribunal del ejercicio 2022, mismo que concluyó con la emisión de las respectivas actas de visita presencial, actas informe y pliegos de observaciones definitivas de cada una de las Salas que les habían sido designadas para visitar en dicho ejercicio; a partir de enero de 2023, los nuevos integrantes del Órgano Colegiado, han dado seguimiento a los resultados del anterior proceso de visita, y se encuentran desarrollando el correspondiente al año 2023, en sus modalidades presencial y a distancia.

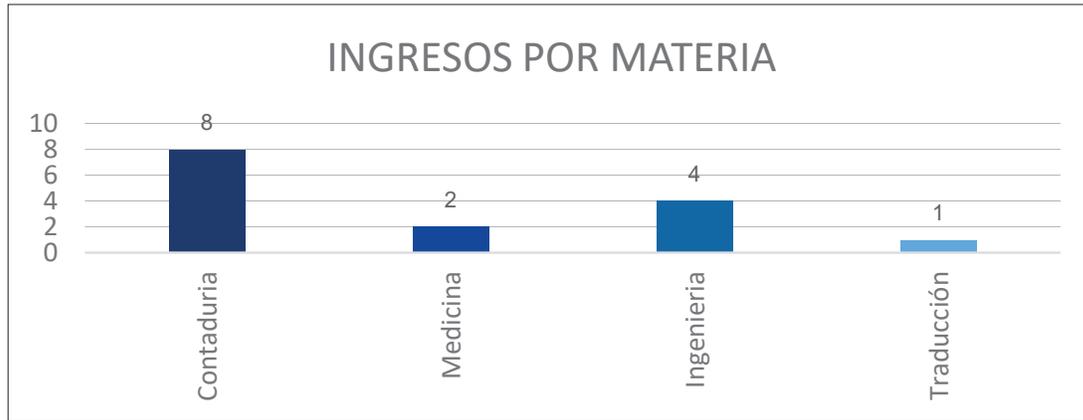
■ UNIDAD DE PERITOS

Tiene a su cargo la integración y operación del Registro Electrónico Nacional de Peritos Terceros del Tribunal; substancia los procedimientos de incorporación, permanencia y baja de los profesionistas que lo integran, para lo cual es responsable de elaborar los proyectos de dictámenes de ingreso y de resolución de procedimiento de incumplimiento de obligaciones; atiende las solicitudes de asignaciones efectuadas por las Salas, las de incrementos de honorarios y gastos adicionales, para lo cual formula los proyectos de dictamen correspondiente, a efecto de someterlos a consideración de la Junta de Gobierno y Administración; y realiza el trámite administrativo para el cumplimiento de las determinaciones adoptadas por dicho Órgano Colegiado.

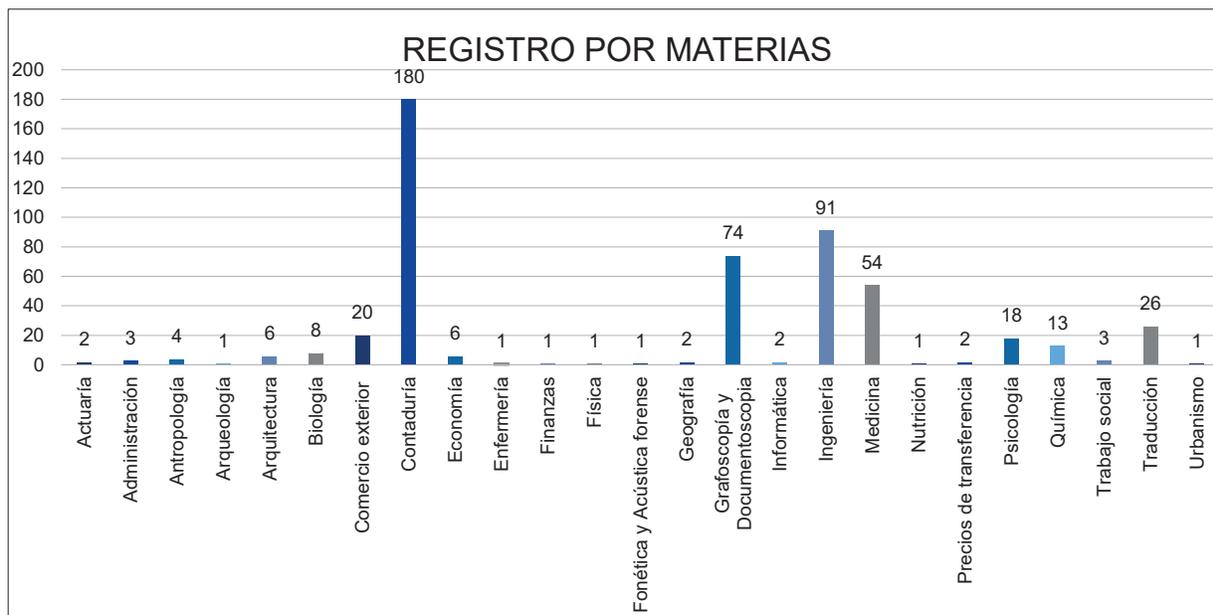
Ingresos, asignaciones y bajas del Registro de Peritos del Tribunal

En el período que se informa, se recibieron 38 solicitudes de ingreso, de las cuales 15 fueron aprobadas, 12 desechadas y 11 se encuentran pendientes de información de las personas interesadas

en ingresar. Las personas que ingresaron fueron distribuidas en las regiones que establece el Reglamento Interior del Tribunal, siendo las materias más destacadas las de contaduría, medicina, ingeniería y traducción.

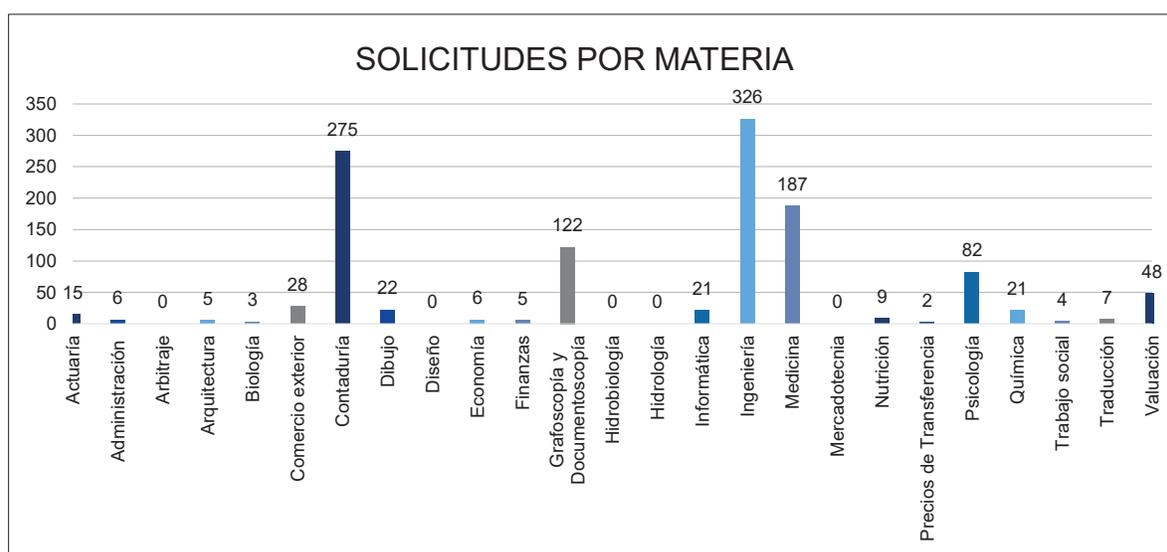


El Registro Electrónico Nacional de Peritos Terceros cuenta con 966 registros de personas profesionistas, de las cuales 502 están activas y 187 inactivas (22 son de profesionistas suspendidos por inicio o resolución de procedimiento de incumplimiento de obligaciones, por petición expresa de la o del perito, o bien, por renuncia o defunción, así como 165 registros de peritas y peritos cuyos datos de localización no están actualizados y no pueden ser objeto de asignación); los 277 registros restantes, corresponden a profesionistas que dieron de alta más de una materia y/o región, por lo cual el número de registros siempre será mayor al número de profesionistas, en virtud de que el sistema los duplica y/o triplica por la cantidad de regiones y/o materias a las que hayan quedado adscritos, por tomar en cuenta peritas o peritos externos que colaboran por única ocasión, o bien, incluir las y los peritos que en su momento fueron dados de baja. En los archivos físicos de la Unidad, existen 502 profesionistas activos y 22 inactivos. Los profesionistas inactivos se dividen en: 10 suspendidos (a petición de las o los peritos); y, los 12 peritos restantes, 01 fue baja por resolución de la Junta de Gobierno y Administración por Procedimiento de Incumplimiento de sus Obligaciones y 11 fueron bajas del registro por renuncia expresa de ellos. La siguiente gráfica refleja los registros por materia de las personas profesionistas, considerando los 511 registros activos y los 10 suspendidos.

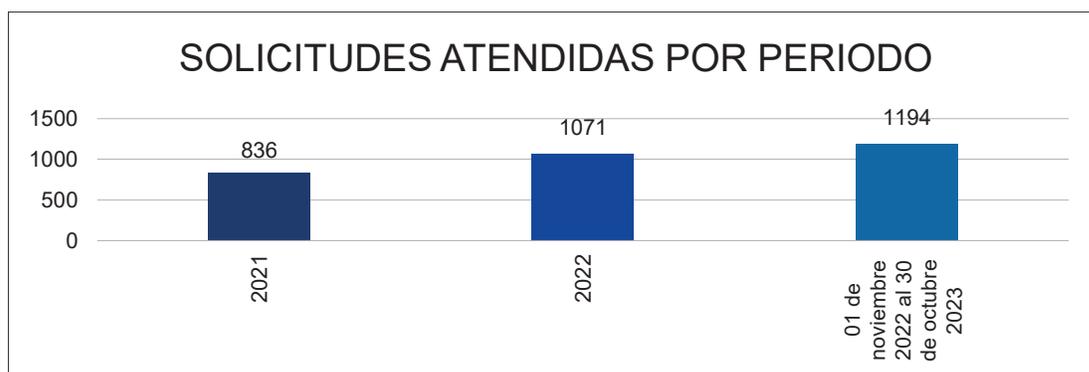


Las Salas a través del Sistema de Control y Seguimiento de Juicios, asignan a la o al perito tercero. En ese sentido, en el periodo informado, se registraron a nivel nacional 2 mil 847 asignaciones de peritas y peritos terceros.

Por otra parte, la Unidad recibió 1194 solicitudes de cancelaciones y/o asignaciones, de las cuales se atendieron 1189, proponiendo profesionistas del Registro, y en algunos casos, con especialistas externos que cubrieran el perfil requerido, las 5 solicitudes pendientes son por no contar con los especialistas requeridos.



La siguiente gráfica refleja el comparativo del periodo del 01 de noviembre de 2022 al 30 de octubre de 2023, con datos de las Memorias Anuales 2021 y 2022 respecto de las propuestas de asignación de las y los peritos recibidas por año en la Unidad.



Solicitudes de incremento de honorarios y gastos adicionales formuladas por las y los peritos terceros

Solicitudes de incremento de honorarios

Se analizaron 20 solicitudes, de las cuales 01 resultó improcedente por no ajustarse a la norma, 02 están pendientes de resolver, y 17 se sometieron a consideración de la Junta de Gobierno y Administración, de las cuales 13 fueron aprobadas de forma parcial y 04 rechazadas por no acreditar los elementos necesarios. Por lo que hace a las 02 solicitudes pendientes de resolver, 01 será sometida a consideración de la Junta y 01 está en proceso de integración. De las 20 solicitudes, 09 fueron en contaduría, 06 en ingeniería, 02 en química, 03 en psicología.

Solicitudes de gastos adicionales

Se analizaron 07 solicitudes, de las cuales 02 fueron desechadas por no acreditar los elementos requeridos normativamente, 02 fueron aprobadas por la Junta de Gobierno y Administración y 02 están en proceso de ser sometidas a consideración de ésta y 01 se encuentra en análisis. El monto total de las solicitudes aprobadas fue de \$19,989. Las solicitudes atendidas fueron en química (04), medicina del trabajo (02) y clasificación arancelaria (01), por los conceptos de estudios de laboratorio.

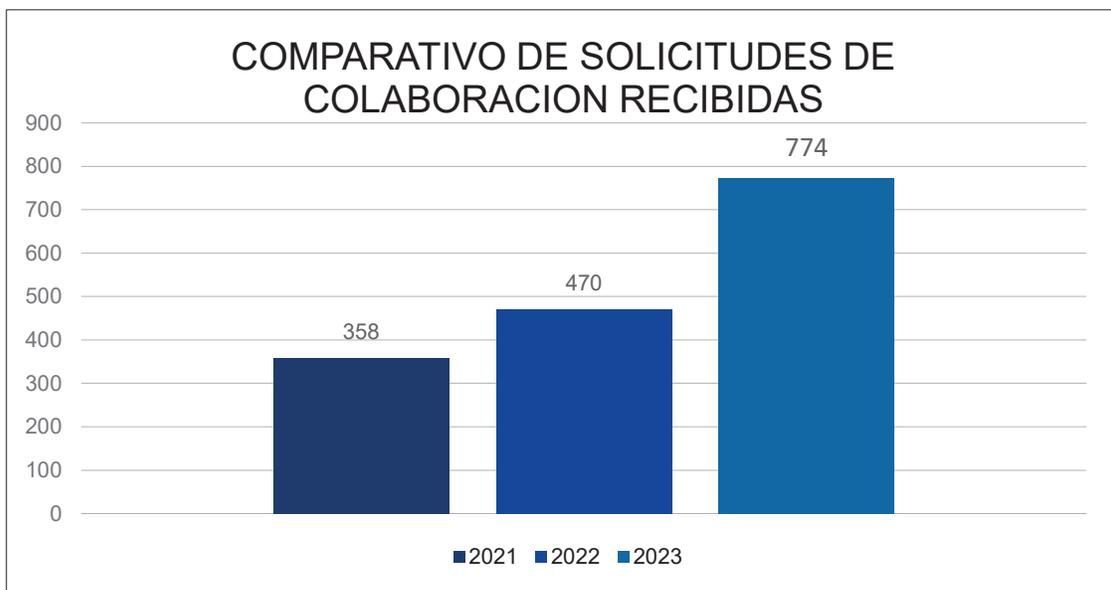
Procedimientos de investigación por incumplimiento de las obligaciones del perito tercero

En el período se recibieron 176 vistas por incumplimiento, de las cuales 04 actualmente se analizan con el fin de determinar la viabilidad de iniciar el procedimiento respectivo. Adicionalmente, se dio continuidad al desahogo de 02 procedimientos de investigación, los cuales se substanciaron conforme a lo señalado en el Capítulo V del Acuerdo E/JGA/20/2016, denominado "Reglas para el Registro, Actuación y Designación del perito tercero, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa",

determinándose en 01 de los expedientes no sancionar a la persona especialista, mientras que en el otro se determinó dar de baja del Registro al especialista; estos expedientes corresponden a la materia de contaduría.

Solicitudes de colaboración de la Dirección General de Programación y Presupuesto para la sustitución de recibos

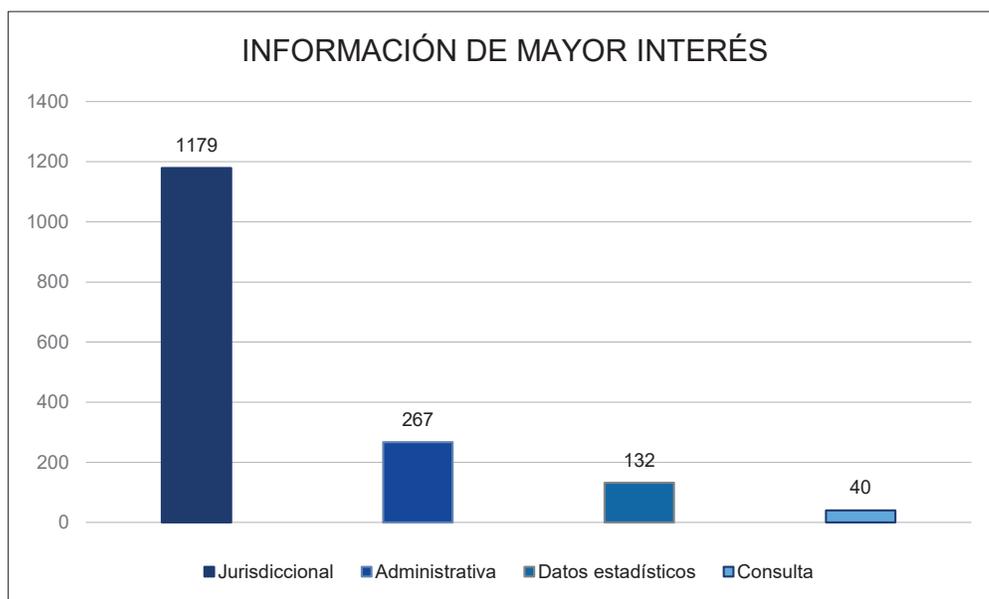
La Unidad de Peritos colabora con la Dirección General de Programación y Presupuesto, a efecto de requerir la corrección de recibos de honorarios de peritas y peritos terceros. En el periodo de reporte se recibieron 774 solicitudes de colaboración, 304 más que en el año 2022.



UNIDAD DE TRASPARENCIA

Acceso a la información y protección de datos personales

Durante el periodo reportado, la Unidad de Transparencia recibió 1,618 solicitudes, de las cuales 1,573 fueron de acceso a la información y 45 de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la publicación de datos personales. En una solicitud de acceso a la información se pueden realizar varias peticiones, por lo que la Unidad de Transparencia tiene la labor de registrar y responder cada uno de los puntos de información que son requeridos en la solicitud, así durante el periodo que se reporta, se dio trámite a 3,107 puntos de información, contenidos en las solicitudes referidas. Los temas de mayor interés de los ciudadanos de acuerdo con el contenido de las solicitudes presentadas han sido clasificados conforme a los siguientes rubros: jurisdiccional, administrativa, datos estadísticos, y consultas diversas a los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.



Recursos de revisión interpuestos contra las respuestas otorgadas a las solicitudes

Durante el periodo reportado, se interpusieron 35 recursos de revisión; ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, lo que implica que del universo de las solicitudes solo el 2% de las respuestas otorgadas por este Tribunal fueron impugnadas.

Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de derechos acceso, rectificación, cancelación u oposición

Se implementaron los Talleres de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para los órganos jurisdiccionales del Tribunal, con el propósito de continuar fortaleciendo la cultura de la transparencia y proveer una capacitación especializada en la función jurisdiccional. Estos Talleres estuvieron dirigidos al personal jurisdiccional que tienen bajo su responsabilidad el tratamiento de datos personales, respuestas a solicitudes de acceso a la información y la elaboración de las versiones públicas de las sentencias. Se inscribieron 203 personas servidoras públicas adscritas a las diversas Salas, de las cuales 186 lo acreditaron satisfactoriamente.

En aras de continuar fortaleciendo la cultura de transparencia dentro de la Institución se impartió una capacitación en materia de obligaciones de transparencia y carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia a la Dirección General de Delegaciones Administrativas, a la que asistieron 32 personas servidoras públicas. Asimismo, se instruyeron a 35 personas servidoras públicas que fungen como responsables de los Módulos de Acceso a la Información. En total se logró alcanzar 253 personas servidoras públicas preparadas en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Comité de Transparencia

Este Comité celebró 10 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias, en las que se pronunció respecto de 268 solicitudes de información, de las cuales en 80 confirmó la clasificación de la información; en 5 declaró la inexistencia de lo solicitado, y autorizó 183 ampliaciones de plazo para dar respuesta a solicitudes de acceso.

Promoción y fortalecimiento de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Se llevaron a cabo diversas acciones para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como aquellas relacionadas con la capacitación de los servidores públicos, la atención de las solicitudes de acceso a la información y la publicación de sentencias, como se describe a continuación:

- Emisión del Acuerdo G/JGA/21/2023 que establece las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el cual entró en vigor el 05 de junio del año en curso. En este Acuerdo se establecen las disposiciones relativas a la regulación de la organización, los procedimientos y la coordinación entre los órganos, en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como las bases de funcionamiento del Comité de Transparencia.
- Elaboración de una Guía para proteger la información confidencial y reservada en las sesiones del Pleno Jurisdiccional, así como de las Secciones que integran la Sala Superior.
- Se implementaron 30 Módulos de Acceso a la Información en las diversas sedes de este Tribunal, a fin de garantizar el acceso a la información, la asesoría y acompañamiento a los ciudadanos que así lo requieran.

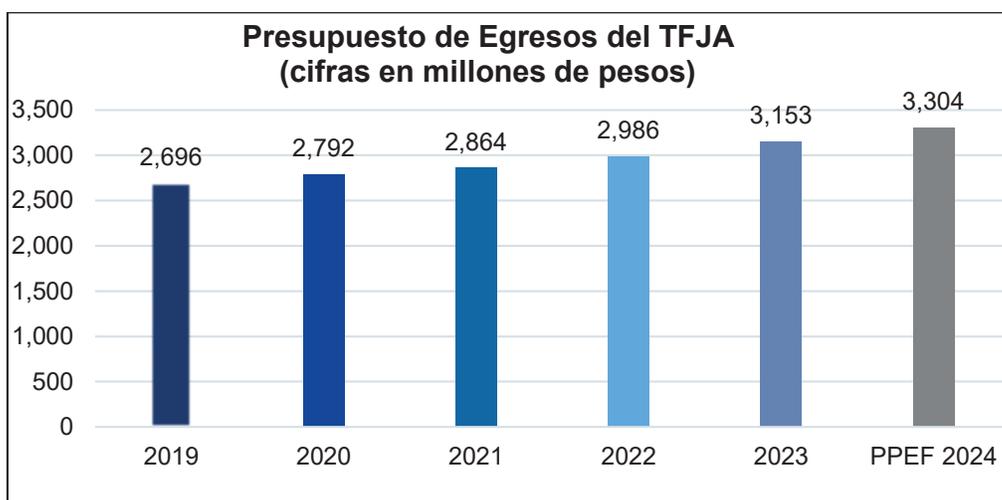
5.2. SECRETARÍA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

A partir del ejercicio 2023 el Tribunal regresó a sus actividades de manera presencial a nivel nacional. Considerando lo anterior y con la finalidad de priorizar y optimizar las necesidades de gasto y poder cumplir con las metas de austeridad, se realizaron ejercicios de planeación estratégica, a través de los cuales se identificaron aquellos proyectos que generarán un mayor impacto para la Institución en beneficio de los justiciables.

El Presupuesto aprobado para 2023 fue de \$3'153,000,000, de los cuales se ha ejercido el 73% al 30 de octubre.

En lo que corresponde al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024, el Pleno General de la Sala Superior aprobó un monto de \$3'304,000,000 el cual atiende a un análisis riguroso y responsable de las necesidades indispensables para garantizar la operación del Tribunal. Actualmente, se encuentra en la Cámara de Diputados para su aprobación.



Para dar cabal cumplimiento a los compromisos asumidos por la presente administración, y de forma alineada con el Plan Estratégico 2021-2030, con los recursos presupuestales para 2024 se busca atender de forma prioritaria:

- Proyectos dirigidos a incrementar la productividad del Tribunal, entre los que destacan: el fortalecimiento del sistema de Justicia en Línea Versión 2, la implementación de un Plan de Recuperación de Desastres, un Plan digital de Ciberseguridad y un Servicio de Gestión de TIC's.
- Adicionalmente, y con la finalidad de innovar la impartición de justicia administrativa, se busca impulsar la creación de un Centro de Mediación que promueva Acuerdos en todas las

materias competencia del Tribunal, verificando en todo momento el respeto de los derechos involucrados, tomando como principio el diálogo y la justicia restaurativa.

Medidas de austeridad, ahorro y disciplina del gasto del Tribunal

En atención a las Medidas de Austeridad, Ahorro y Disciplina del Gasto del Tribunal para el ejercicio fiscal 2023, se estableció una meta de ahorro de hasta 2% del gasto de operación presupuestado, equivalente a \$12'600,000. Con la estrategia de austeridad se ha buscado orientar las disponibilidades presupuestarias en la atención de proyectos prioritarios y promover la racionalidad del gasto. Al 30 de octubre de 2023 se han generado ahorros por \$12'700,000, superando la meta en 0.3%.

Información financiero – contable

El Tribunal ha presentado en tiempo y forma la entrega de los siguientes reportes financieros: i. Informe Anual de Cuenta Pública 2022; ii. Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2022, y iii. Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público SII@WEB. Con lo anterior, se evidencia que se ha cumplido con el ejercicio racional del gasto; dicha información fue validada por las autoridades hacendarias. Como parte de los reportes financieros se evaluó el avance de la armonización contable de la Institución, obteniendo una calificación final global de 94%, lo que coloca al Tribunal como el tercer mejor órgano autónomo en la materia.

En atención a la auditoría “Gestión Financiera”, relacionada con el ejercicio fiscal 2022 y realizada por Auditoría Superior de la Federación, se ha trabajado en la acreditación de una gestión financiera eficaz y oportuna, apegada a la normativa vigente. Al respecto, la citada entidad fiscalizadora comunicó la conclusión de los trabajos de auditoría, sin observación alguna, con lo que procederá a integrar los resultados finales que serán presentados a la Cámara de Diputados.

Tesorería y Finanzas

Durante el periodo que se reporta, se continúa con el manejo eficiente de los recursos financieros. Se ha generado un total de \$41'000,000 en ingresos como un incremento al presupuesto autorizado, lo que significa un 51% más que en el periodo noviembre 2021- octubre 2022 \$27'000,000, como resultado de los rendimientos obtenidos por la inversión de las disponibilidades financieras.

En materia de pagos electrónicos, el Tribunal logró que, de un total de 12,126 pagos realizados, el 99.9%, que equivalen a un monto de \$2'856,000,000 se realizara a través de transferencias bancarias y solo \$4'000,000 fueron pagados mediante cheques nominativos.

Mapa Interactivo

Para apoyar las labores del personal jurisdiccional que realiza funciones de vigilancia, se ha trabajado para identificar oportunidades en el diseño de esta herramienta. En este sentido destaca la alineación de soluciones a las necesidades de los usuarios y el impulso de una mejor interpretación de la información que promueva un mayor uso del mapa por parte de los visitantes.

Mejoras operativas

Para simplificar los procedimientos de programación y presupuesto, se ha trabajado en el rediseño de procesos y la incorporación de formularios electrónicos. Asimismo, se realizaron adecuaciones en el sistema WINSIAF para mejorar el control de los tiempos presupuestales, financieros y contables, a través del desarrollo de interfases. Asimismo, se implementó la Campaña de Facturación 4.0, para asegurar que las facturas cumplan con los nuevos requisitos fiscales y sea posible atender con mayor oportunidad el trámite de pago de facturas.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Actualización normativa en materia de personal

Para asegurar la correcta operación de los recursos humanos del Tribunal, se trabajó en la actualización de diversos requisitos y la depuración de criterios no vigentes. En junio de 2023 se aprobaron los Lineamientos Generales que Regulan el Registro y Control de Asistencia del Personal Operativo y Personal de Enlace del Tribunal, vigentes desde 2014, en los cuales se adicionaron aspecto de lenguaje incluyente y el reconocimiento equitativo de madres y padres trabajadores.

Regularización de plazas de base para aplicación del sistema de escalafón

Con la finalidad de contar con Reglamento de Escalafón, desarrollado en conjunto con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se ha trabajado en la regularización de los nombramientos de personal titular de base. Es así como, de las 431 plazas de base con que cuenta el Tribunal, se inició una revisión minuciosa, caso por caso, en conjunto con el Sindicato, y entre marzo y agosto de 2023 se emitieron 110 nombramientos de base a las respectivas personas titulares, para brindarles certeza laboral y jurídica, y someter las plazas a concurso cuando sea aplicable.

Actualización de las Condiciones Generales de Trabajo para el periodo 2023-2026

Se realizó la negociación de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el periodo 2023-2026, que amparan a las personas servidoras públicas de nivel operativo. De manera conjunta, la representación sindical y las autoridades del Tribunal establecieron acuerdos para definir las condiciones y relaciones laborales, entre las que destacan: incremento de prestaciones económicas; fortalecimiento y actualización de la normativa; institucionalización del lenguaje inclusivo, entre otros.

Entrega de reconocimientos por años de servicio a personal operativo

Por su manifiesta trayectoria laboral, de manera simultánea en toda la República el 30 de agosto de 2023 se entregaron reconocimientos y estímulos económicos a 80 personas servidoras públicas que tienen entre 10 y hasta 35 años de servicio en el Tribunal.

Programa de capacitación en materia administrativa

Durante noviembre y diciembre de 2022 se impartieron 14 cursos en materia de capacitación administrativa con una participación de 337 personas servidoras públicas. A través del Programa Anual de Capacitación en Materia Administrativa 2023, se ofrecen 19 cursos administrativos que benefician a 733 personas servidoras públicas, así como un Programa de Formación Directiva dirigido a 210 Magistradas y Magistrados.

Actualización de estructuras organizacionales, manuales de organización específicos de procedimientos y perfiles de puestos

Para garantizar la oportuna descripción de actividades y flujos de trabajo en áreas administrativas, se actualizaron las “Guías Técnicas para la Elaboración de los Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos, así como la de Descripción de Perfiles de Puestos del TFJA”. Durante 2023, se concluyeron y validaron los siguientes Manuales de las unidades administrativas que a continuación se relacionan, para su presentación y aprobación ante la Junta de Gobierno y Administración:

- 6 Manuales de Organización Específicos, relativos a Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, Secretaría Operativa de Administración, Secretaría Operativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Sistemas de Información y la Unidad de Peritos.
- 7 Manuales de Procedimientos, con los cuales se formalizaron un total de 136 procedimientos en el TFJA, para lograr un total de 368 procedimientos actualizados en el presente año: Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración con 12 procedimientos, Secretaría Operativa de Administración con 6, Secretaría Operativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con 9, Dirección General de Comunicación Social con 5, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con 80, Órgano Interno de Control con 20 y Unidad de Peritos con 4.

Kiosco Institucional

A dos años de funcionamiento, el Kiosco Institucional ha sumado 1'009,302 visitas y más de 20 secciones de información. Al 30 de octubre de 2023, destacan los siguientes apartados con más visitas: nómina 24,284, asistencia 13,883, calendarios 10,150, beneficios y descuentos 6,691, y seguros 5,729.

Se ha priorizado el incremento en la oferta de guarderías y estancias infantiles publicadas en el Kiosco para que las personas servidoras públicas del Tribunal cuenten con más opciones para el cuidado de sus hijas e hijos, por lo que se tienen 44 convenios distribuidos en las 28 Salas Regionales, con una cobertura del 100%.

XXVIII Congreso de Magistradas y Magistrados del TFJA

Los días 23 y 24 de agosto de 2023, se celebró por primera vez de manera presencial desde 2018, el XXVIII Congreso de Magistradas y Magistrados en Monterrey, Nuevo León, en donde se contó con la

participación de 210 Magistradas y Magistrados de todo el país. La correcta coordinación de los aspectos logísticos para dar atención al evento, así como la planeación, administración y supervisión eficaz de cada una de las contrataciones efectuadas, permitió que durante el desarrollo del evento las personas participantes contaran con los requerimientos y el apoyo necesarios.

Servicio social y prácticas profesionales

Con la finalidad de fortalecer las actividades jurisdiccionales, el 26 de enero de 2023, la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Acuerdo E/JGA/6/2023 "Lineamientos para la prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa". A la fecha, se ha contado con la participación de 310 prestadores de servicio social y prácticas profesionales en 52 Salas a nivel nacional.

Instalación de módulos de atención para trámites en Ciudad de México

Con el objetivo de beneficiar y acercar los servicios que ofrecen el ISSSTE, PENSIONISSSTE, y el SAT, durante 2023 se instalaron módulos de atención en ambos inmuebles de la Ciudad de México, destacando los siguientes trámites:

- **ISSSTE:** Medicina preventiva, vacunación y trámites personales de afiliación y vigencia.
- **PENSIONISSSTE:** Información sobre el régimen de pensión, actualización de beneficiarios, unificación de cuentas y creación de expediente único.
- **SAT:** Declaración anual, actualización, revocación y renovación de E.firma y generación de constancia de situación fiscal.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Procedimientos de contratación

Con estricto apego a los principios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia y eficiencia, cumpliéndose con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), se llevaron a cabo 105 procedimientos de contratación adjudicando un monto de \$201'045,155 de los cuales el 71% fue por licitación pública y adjudicación directa por artículos 1 y 41 de la LAASSP y el restante mediante invitación a cuando menos tres personas y por adjudicación directa por artículo 42 de la LAASSP, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Procedimientos de Contrataciones LAASSP y LOPSRM			
Tipo de Procedimiento de contratación	Cantidad	Monto	%
Licitaciones Públicas Art. 26 fracción I de la LAASSP y Art. 27, fracción I de la LOPSRM	15	98'490,436	49

Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas Art. 42 de la LAASSP	15	25'899,488	13
Adjudicaciones Directas, Art. 41 de la LAASSP	7	28'647,474	14
Adjudicaciones Directas, Art. 42 de la LAASSP	65	31'970,624	16
Adjudicación Directa art. 1 de la LAASSP	3	16'037,133	8
TOTAL	105	201'045,155	100

Se formalizaron los respectivos instrumentos jurídicos a través de 37 pedidos por adquisición de bienes, 72 contratos y 44 convenios modificatorios para la contratación de servicios, obra pública y arrendamiento inmobiliario. A través de estrategias eficientes de contratación, como la determinación del precio base de referencia, contrataciones consolidadas, entre otras, se generó un ahorro de \$53'800,000, respecto del monto de investigación de mercado. Asimismo, se aplicaron penalizaciones y deductivas por casi \$1'500,000.

Para fortalecer la normativa en materia de contrataciones, en septiembre de 2023 se dictaminó precedente la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Tribunal. La nueva versión incluye un enfoque que busca concentrar la elaboración de investigaciones de mercado en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con lo que se podrá homologar la metodología y contemplar diversas alternativas con el fin de obtener las mejores condiciones para el Tribunal; además, se modifican plazos, se eliminan actividades duplicadas y se promueve una operación ágil por parte de las áreas contratantes.

Protección civil y seguridad en los inmuebles

La función jurisdiccional del Tribunal se ejerce en 40 inmuebles, de los cuales 29 están en arrendamiento puro, 9 son propios, 1 por arrendamiento financiero y 1 en comodato. Todos cuentan con Programas Internos de Protección Civil actualizados y enviados a la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Para fortalecer el sistema de protección civil a nivel nacional, se transformó la Unidad Interna de Protección Civil del Tribunal en la Unidad Institucional de Protección Civil del Tribunal, creando una estructura jerárquica con las unidades internas de las Salas Regionales del interior del país.

Con el objetivo de contar con mayores elementos de protección y seguridad, en 2023 inició un programa de actualización de los equipos de video vigilancia y CCTV de inmuebles del Tribunal, destacando la actualización de equipamiento del inmueble sede de la Sala Superior, mejorando áreas que reciben al público, como la Oficialía de Partes y utilizando equipo tecnológico de última generación que potencia las capacidades de respuesta ante eventos que puedan comprometer la seguridad.

Obra pública

La Tercera Sección de la Sala Superior actualmente ocupa espacios en los niveles 1 y 7 del inmueble ubicado en Avenida México; sin embargo, en seguimiento a la estrategia de consolidar en un solo inmueble a todas las secciones que integran la Sala Superior, se realizó un proyecto para adecuar el nivel 10 del edificio sede, optimizando y desarrollando espacios privados para cada una de las ponencias con accesos, áreas comunes y salas de juntas independientes.

Bienes muebles instrumentales

Como apoyo a la función jurisdiccional, la Secretaría Operativa de Administración continúa brindando la provisión de bienes instrumentales y de consumo a las distintas áreas, mediante las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios que permitan contar con un inventario suficiente. De igual manera, se realizó el inventario físico total de bienes muebles instrumentales, correspondiente al ejercicio 2023. Al 30 de octubre del presente año el Tribunal tiene un total de 41,311 bienes, con un valor de adquisición de aproximadamente \$331'000,000.

► DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS

Atención a la emergencia en Acapulco ocasionada por el huracán Otis

En respuesta a la catástrofe ocasionada por el huracán Otis, que impactó las costas de Acapulco, Guerrero, durante la noche del 24 y la madrugada del 25 de octubre de 2023, a través de la Delegación Administrativa se implementó un plan de acción que consideró de forma prioritaria asegurar la localización de las y los servidores públicos, así como sus familiares. Asimismo, se han realizado actividades para estimar los daños, restablecer los servicios y dar atención a las compañías aseguradoras.

En apoyo al personal y sus familias, se puso en marcha una campaña de colecta de víveres, productos de aseo y limpieza, medicamentos, herramientas, entre otros, lo que permitió entregar 250 despensas y 2,000 litros de agua embotellada 5 días después del evento. Subsecuentemente, se han realizado 3 entregas con aproximadamente 2 toneladas de ayuda, producto de la colecta del personal del Tribunal, adicionalmente a los acopios de víveres en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México que fueron entregados a la Cruz Roja y centros de recolección autorizados.

Visitas de supervisión a las Delegaciones Administrativas

Con motivo de las acciones de coordinación y supervisión de actividades, se desarrolló un programa de visitas de verificación de funciones a las delegaciones de las Salas Regionales del Pacífico de Acapulco; la Sala Regional del Centro I de Aguascalientes; las Salas Regionales Noroeste III de Culiacán; las Salas Regionales de Occidente de Guadalajara; la Sala Regional del Centro II de Querétaro, la Sala Regional del Pacífico Centro, de Morelia, la Sala Regional del Norte Centro IV de Zacatecas, a Sala Regional de Chiapas, la Sala Regional del Noroeste I de Tijuana y la Sala Regional de San Luis Potosí.

Certificación de los delegados administrativos en el Sistema CompraNet

Destaca la certificación de las 28 Delegaciones Administrativas para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en Materia de Contrataciones Públicas, CompraNet, obligatorio para el Tribunal, y del que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e instancias de fiscalización brindan estricto seguimiento.

Capacitación y supervisión del desempeño de los delegados administrativos

En mayo de 2023, se instrumentó un programa de visitas de capacitación y supervisión en el que se valoró el desempeño de las 28 personas Delegadas Administrativas adscritas a las 40 Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México, en 5 grupos de delegados donde se evaluaron los avances, desempeño de funciones y establecimiento de compromisos; además, se brindó especial atención a la inducción de los nuevos delegados administrativos de las Salas Regionales del Norte Centro IV de Zacatecas; de la Sala Regional del Centro IV de Silao; de la Sala Regional del Caribe, en Cancún, y de la Sala Regional del Pacífico Centro, en Morelia.

Traslado de expedientes jurisdiccionales

Para la devolución de expedientes en materia de Pensiones Civiles a las Salas Regionales de origen, se recibieron 1,431 expedientes de 5 delegaciones administrativas para su entrega a la Sala Regional del Pacífico Centro de Morelia, la Sala Regional del Centro I de Aguascalientes, la Sala Regional del Sureste de Oaxaca, las Salas Regionales del Noroeste III de Culiacán y la Sala Regional del Pacífico de Acapulco; y la Sala Regional del Sureste de Oaxaca gestionó el traslado de 190 cajas de expedientes con destino a las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México.

Instalación de equipos de cámaras de video vigilancia y CCTV

Para contar con mayores elementos de protección y seguridad para el personal, y alcanzar la totalidad de cobertura en las áreas de Oficialía de Partes en 2023, se reubicaron 7 equipos de video vigilancia y se instalaron 5 nuevos en las Salas Regionales ubicadas en San Luis Potosí, Tijuana, Torreón, Mérida y Ciudad Victoria. Con lo anterior, todos los inmuebles de las Salas Regionales cuentan con equipos CCTV de video vigilancia.

Salas de lactancia en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México

Con el propósito de otorgar a las personas trabajadoras lactantes un espacio exclusivo para lactar, extraer o conservar su leche durante la jornada laboral, en el periodo que se reporta se cuenta con 18 espacios privados y exclusivos como Salas de Lactancia y en 2024 se espera lograr la cobertura total en los 28 inmuebles.

Módulos de atención PENSIONISSTE y SAT

Al cierre de 2022, personal del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, acudió a las Salas Regionales a brindar servicios de orientación y registro. Asimismo, se solicitó la atención preferente en el Servicio de Administración Tributaria para 1,578 personas servidoras públicas registradas para los servicios orientación y actualización de la FIEL, en las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México.

Campaña de Vacunación 2023 contra la Influenza Estacional

En octubre inició la “Campaña de Vacunación contra la Influenza Estacional” en beneficio de la salud del personal de las 40 Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México; para extender la cobertura, este programa se hizo extensivo al núcleo familiar de los trabajadores del Tribunal y al personal que presta servicio en el interior de los 28 inmuebles. Según lo programado, se espera superar el número de vacunas suministradas durante 2021 y 2022 donde fueron aplicadas 2,004 y 1,974 vacunas respectivamente. El ciclo de vacunación para el presente ejercicio culminará en noviembre del 2023.

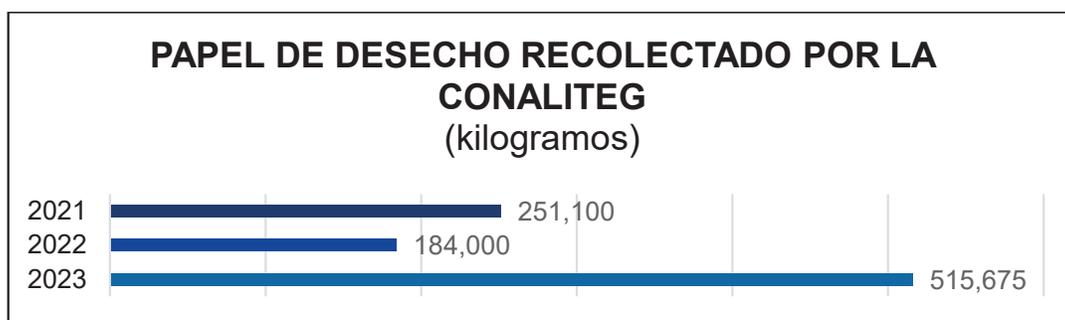
Acciones de protección y prevención de contagios

Entre mayo y junio de 2023 se distribuyeron 500 cubrebocas a las Salas Regionales Oriente de Puebla, por la caída de ceniza del volcán Popocatepetl. Respecto de la vacunación contra influenza, al cierre de 2022 las brigadas del ISSSTE aplicaron 1,974 vacunas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS

Baja documental

Con la finalidad de acelerar la depuración de documentos, en aras de garantizar la seguridad de las personas usuarias y los inmuebles, entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, se dieron de baja 264,866 expedientes jurisdiccionales concluidos definitivamente y documentos provenientes de áreas administrativas, equivalentes a 515,675 kilos de desecho de papel, lo que permitió liberar cerca de 10,313 metros lineales en las áreas de archivo de la Sala Superior y las Salas Regionales. Esta cantidad representa casi tres veces el volumen respecto del ejercicio anterior y más del doble en comparación con 2021.



Transferencia primaria y secundaria

En términos de los Acuerdos E/JGA/31/2022 y E/JGA/60/2022, se transfirieron a los archivos de concentración 111,274 expedientes jurisdiccionales concluidos, equivalentes a 130,908 kilos de desecho de papel, lo que permitió liberar 2,619 metros lineales en los archivos de trámite de la Sala Superior y las Salas Regionales, lo que contribuyó a agilizar la tramitación de juicios en beneficio de una impartición de justicia pronta y expedita.

En el archivo histórico se recibieron 147 expedientes jurisdiccionales con valores evidenciales, testimoniales e informativos, que forman parte del patrimonio documental de la Nación y preservan la memoria de la Institución.

Servicios de préstamo y consulta del Archivo General Central Vigente de Concentración

Para atender oportunamente solicitudes y promociones presentadas, se remitieron a las áreas jurisdiccionales 2,238 expedientes para préstamo y consulta; fueron devueltos 1,831.

Actualización de instrumentos de control y consulta archivística

Se actualizaron el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, así como los formatos para elaborar la guía de archivo y los inventarios documentales, los cuales no se habían modificado desde su emisión en el año 2016, lo que evidencia el compromiso de esta Institución con la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Integración del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos

Para asegurar el óptimo funcionamiento de la política documental del Tribunal, se reformaron las Reglas de Operación del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal, para crear su Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos, y se aprobaron sus reglas de operación. Este Grupo se encuentra debidamente instalado y funcionando.

Medio electrónico oficial de difusión normativa

Se desarrolló el medio electrónico oficial de difusión normativa del Tribunal, que concentra 243 acuerdos vigentes y 824 acuerdos no vigentes emitidos por la Sala Superior y la Junta de Gobierno y Administración. Con ello se brinda certeza jurídica a los usuarios sobre la publicación y vigencia de la normatividad interna, así como se facilita su consulta, a través de un motor de búsqueda que incluye opciones avanzadas.

Profesionalización del personal del Tribunal en materia Archivos

Para unificar criterios en materia de archivos, se brindó asesorías y capacitación a 37 personas servidoras públicas de la Secretaría Operativa de Administración y la Unidad de Transparencia en materia archivística y se certificó a 29 responsables de archivos de trámite.

Trámites electrónicos

Con la finalidad de lograr la automatización de los archivos y la gestión de documentos electrónicos, la Dirección General de Archivos ha coordinado el diagnóstico de las actividades que mayor número de papel generan al interior de las áreas que componen la SOA. Como resultado de estas acciones de modernización archivística, en septiembre de 2023 se pusieron en marcha el Sistema de Control Documental y un Minutario Digital. Asimismo, a la fecha se tienen identificados 58 trámites susceptibles de ser migrados a medios electrónicos, y ya se trabaja con las áreas para la configuración de soluciones, lo que permitirá facilitar a los usuarios la gestión de solicitudes, agilizar procesos y reducir costos en beneficio de una justicia pronta, expedita y accesible.

5.3. SECRETARÍA OPERATIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es un área técnica especializada que provee y administra, a través de la Dirección General de Sistemas de Información, la Dirección General de Infraestructura Tecnológica y las Delegaciones de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones que tiene adscritas, los servicios tecnológicos y la infraestructura necesaria para coadyuvar en las labores jurisdiccionales y administrativas que este órgano jurisdiccional realiza.

► SISTEMAS DE JUSTICIA EN LÍNEA

Sistema de Justicia en Línea Versión 1

En el periodo del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2022 se realizaron un total de 39 solicitudes de registro de usuarios en el sistema, de los cuales 7 fueron solicitados por autoridades y unidades administrativas, y 32 por particulares. De conformidad con lo establecido en el Acuerdo G/JGA/29/2022, denominado “Cambio a la Vía Tradicional para el Trámite de los Expedientes Substanciados en el Sistema de Justicia en Línea Versión 1”, dictado en sesión ordinaria el día 10 de noviembre de 2022, el Sistema de Justicia en Línea Versión 1 dejó de operar a partir del 01 de enero de 2023, incluyendo los Módulos de Registro. Con fecha 14 de abril de 2023 se iniciaron las actividades para el apagado y desconexión de la plataforma tecnológica y al día siguiente fue trasladada bajo custodia de la policía del Estado de México, desde del centro de datos en la ciudad de Querétaro al inmueble de las oficinas administrativas del Tribunal en la Ciudad de México para su conservación y resguardo.

Cambio a la vía tradicional de los expedientes substanciados en el Sistema de Justicia en Línea Versión 1

Con motivo del cierre de operaciones del Sistema de Justicia en Línea Versión 1, fue necesario utilizar otro mecanismo tecnológico para continuar con el procedimiento contencioso administrativo de los asuntos que no habían sido totalmente concluidos, por lo que dichos expedientes fueron migrados a la vía tradicional, continuando su substanciación en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios, lo que implicó la migración de 575 expedientes de la Sala Superior y 23,687 expedientes a las Salas Regionales, de los cuales, 682 expedientes aún se encuentran en trámite.

Artículo 58-S de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo

Para poder aclarar situaciones de carácter técnico en los procesos jurisdiccionales efectuados en el Sistema de Justicia en Línea Versión 1, durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de octubre del 2023, se atendieron 7 incidencias reportadas conforme al artículo 58-S de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, los cuales implicaron un análisis forense de logs (webcenter, portal interno y externo).

Sistema de Justicia en Línea Versión 2

Es el sistema informático establecido por el Tribunal para registrar, controlar, procesar, almacenar, difundir, transmitir, gestionar, administrar y notificar el Procedimiento Contencioso Administrativo Federal que se sustancie ante el mismo, al cual se tiene acceso a través del portal de Internet, de conformidad con lo establecido en la fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Indicadores estadísticos generales del Sistema

Respecto de los indicadores generales del Sistema de Justicia el Línea Versión 2, se informa que, al 01 de noviembre de 2022 dicho Sistema registró un nivel de disponibilidad del 100% y un inventario inicial de 8,577 expedientes. En el periodo que se reporta ingresaron 7,952 expedientes y se concluyeron 7,457 expedientes, (5,856 fueron a través de sentencia y 1,601 fueron dados de baja por acuerdo). Al 30 de octubre de 2023, se cuenta con un inventario final de 9,839 expedientes.

Registro de usuarios en el Sistema

El sistema cuenta con un total de 19,242 usuarios, de los cuales 16,539 son externos, 2,379 internos y 324 peritos. Durante el período que se reporta, fueron registrados un total de 6,119 nuevos usuarios, de los cuales 5,527 corresponden a personas externas, 539 a personas internas y 53 a peritos terceros. Con respecto al registro y la actualización de unidades administrativas, se recibieron 3,326 solicitudes por diversas autoridades, de las cuales 134 corresponden al trámite de registro de autoridad; 2,882 al de actualización de datos de autoridad; 54 al de baja de autoridad y los 256 restantes fueron rechazadas al no cumplir con los requisitos necesarios para efectuar el trámite.

Atención a usuarios y capacitación

Se registraron 3,319 tickets por solicitudes de apoyo de usuarios internos y externos, lo cual representa un incremento del 136% en comparación con el ejercicio 2022. Fueron capacitadas de manera virtual un total de 231 personas internas de perfil jurisdiccional, tanto para reforzar temas sobre la funcionalidad del Sistema, o bien, para instruir al personal de nuevo ingreso en las Salas Regionales.

Artículo 58-S de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo

En el Sistema de Justicia en Línea Versión 2, se atendieron 19 solicitudes relacionadas con el artículo 58-S de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, relativas a existencia de interrupciones en el servicio por caso fortuito, fuerza mayor o fallas técnicas.

► SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE JUICIOS

Es la plataforma tecnológica del Tribunal donde se registra, controla, procesa, almacena, difunde, transmite, gestiona, administra y notifica, las actuaciones jurisdiccionales derivadas del procedimiento contencioso administrativo federal que realizan las Salas Regionales Ordinarias, Especializa-

das, Auxiliares y/o Mixtas en la vía tradicional (presencial), de conformidad con la fracción XXV del artículo 2 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Atención a usuarios y capacitación

Se brindó atención y soporte al personal mediante la atención de un total de 1,247 solicitudes de apoyo diversas. Se capacitaron a 83 personas servidoras públicas sobre el uso del Sistema, enfocándose principalmente en personal de nuevo ingreso y reforzamiento a personal jurisdiccional.

Devolución y reasignación de expedientes

Se realizaron acciones para dar cumplimiento a los Acuerdos emitidos por la Sala Superior y la Junta de Gobierno y Administración, que implican procesos de migración de expedientes en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios. En el periodo de informe se ejercieron dichas atribuciones para dar cumplimiento a los Acuerdos G/JGA/20/2023 y G/JGA/29/2023, de conformidad con lo siguiente:

Acuerdo	Denominación	Fecha	Expedientes Migrados
G/JGA/20/2023	Se establecen las reglas para la devolución de expedientes a su Sala de origen hasta su total conclusión, en Materia de Pensiones Civiles, en los que la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Auxiliar dictó la sentencia definitiva.	01/06/2023	Devolución de 1,545 expedientes a diversas Salas Regionales y 36 expedientes a la Cuarta Sala Regional Metropolitana.
G/JGA/29/2023	Procedimiento y reglas de reasignación de los expedientes a cargo de las mesas 10, 11 y 12 de la Primera y Segunda Salas Regionales del Noroeste III, con sede en Culiacán, Sinaloa.	10/08/2023	116 expedientes del SJL V2 y 1,377 expedientes reasignados en Sistema de Control y Seguimiento de Juicios.

Derivado de lo anterior, también se actualizó el Portal de Expedientes Migrados (https://www.tfja.gob.mx/servicios/expedientes_salas/).

DESARROLLO Y ACTUALIZACIONES DE LOS SISTEMAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Para brindar mejores experiencias a las personas que manejan los procesos jurisdiccionales, administrativos y especializados, se realizaron acciones de mejora continua y desarrollo para tareas que se efectúan en los diferentes sistemas y aplicativos del Tribunal, destacando las siguientes:

Medio Electrónico Oficial de Difusión Normativa Interna

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo G/JGA/32/2023, se desarrolló esta plataforma electrónica, como un medio de difusión con efectos jurídicos. Fue puesta en operación el 04 de septiembre de 2023, con el objeto de facilitar la consulta de la normativa interna del Tribunal. Cuenta con un buscador por palabra o frase que proporciona datos organizados y disponibles de los diferentes archivos contenidos en el Sistema y se encuentra disponible en la URL <https://www.tfja.gob.mx/scni/>. Al 30 de octubre de 2023, dicha plataforma alberga un total de 245 acuerdos, 28 manuales, 25 reformas, 817 antecedentes y 1 anexo, y cuenta con 16,080 visitas al sitio.

Sistema de versiones públicas de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

El 13 de diciembre de 2022, la Dirección General de Sistemas de Información desarrolló y puso en operación el Sistema de búsqueda de sentencias, el cual se encuentra disponible en la URL <https://www.tfja.gob.mx/aps/sentencias/ra/>. Desde que inició operaciones hasta el cierre del período que se informa, se han cargado 332 sentencias, de las cuales 154 corresponden a la Primera Ponencia y 178 de la Segunda Ponencia, ambas de la Tercera Sección de la Sala Superior. A la fecha se han registrado 28,185 visitas al sitio.

Actualizaciones en los Módulos del Sistema de Justicia en Línea Versión 2

- Sala Superior: se desarrollaron mejoras en los procesos de Expediente, Asignación, Promoción y Remisión de Oficios.
- Juicio en Línea: se efectuaron mejoras en los procesos de Expediente Digital, Distribución de Expedientes, Remisiones y Exhorto, Incompetencia, Facultad de Atracción, Conflicto de competencia, Competencia Exclusiva, Conflicto de competencia, Remisión de Oficios, Excusa y Recusación.
- Expediente Digital: se ejecutaron diversas acciones para mejorar los procesos de vista general en: Pantalla Principal, Promociones, Acuerdos, Sentencias, Oficios, Sesiones, Expediente Público, Minutas y Peritos.

Para facilitar las consultas que realizan las Magistradas y los Magistrados, así como las Secretarías de Acuerdos de las Salas Regionales a nivel nacional, el 04 de julio de 2023 se generaron y liberaron 14 nuevos reportes de consulta.

Actualización del Sistema de Control y Seguimiento de Juicios

Derivado de la migración de expedientes del Sistema de Justicia en Línea Versión 1, para su sustanciación en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios, también se llevaron a cabo mejoras a las funcionalidades de este último Sistema, entre las que destacan las que permiten la actualización automática de la versión del Sistema en los equipos de cómputo del personal jurisdiccional, tanto de Sala Superior como de las Salas Regionales.

Sistema de Seguimiento de Procedimientos de Responsabilidades Administrativa (SISPRA)

Con motivo del inicio de operaciones del SISPRA, el día 27 de octubre se llevó a cabo la migración de información de la versión 1.5 a la 2.0. Iniciando así la puesta en operación en su última fase de pruebas piloto y acompañamiento con los usuarios finales de la Tercera Sección de la Sala Superior.

Declaranet

El 30 de octubre de 2023 se concluyó con la migración del aplicativo de la Secretaría de la Función Pública a la infraestructura tecnológica del Tribunal del Sistema DECLARANET PLUS, con lo cual se logrará total autonomía en materia de declaraciones patrimoniales, una vez que se efectúen las pruebas de funcionalidad correspondientes y se migren las bases de datos de los registros de las personas servidoras públicas del Tribunal.

Interconexión Consejo de la Judicatura Federal

Al 30 de octubre de 2023 se informa que, se iniciaron los trabajos para la interconexión con el Consejo de la Judicatura y actualmente se trabaja con el diseño del módulo de Oficialía de Partes para la recepción de notificaciones.

Nuevo Sistema General de Consulta de Tesis y Jurisprudencia

Este aplicativo fue desarrollado en sustitución del anterior y puesto en operación el 03 de noviembre de 2022. Se encuentra disponible en la URL <https://www.tfja.gob.mx/cesmdfa/sctj/>. Contiene información de las tesis y jurisprudencias, desde la primera época hasta la actual. En el periodo que se informa se sistematizaron 532 tesis, 111 sentencias y 76 acuerdos, de forma que, se cuenta con 47,024 tesis, 10,484 sentencias y 699 acuerdos. La disponibilidad del Sistema al público en general ha permitido 5,042,456 visitas nacionales e internacionales en el periodo.

Plataforma Educativa TEMIS

Es el sistema mediante el cual el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo pone a disposición su oferta educativa, presencial y a distancia, en este último caso se puede acceder a través de la dirección electrónica <https://temis.tfja.edu.mx/TEMIS/>, el cual está desarrollado bajo las mejores prácticas para la implementación de servidores web.

Además, para minimizar los riesgos y/o amenazas que pudieran afectar a la PLET, se renovó la vigencia de los Certificados Digitales SSL, con el fin de contar con un canal seguro de comunicación para el intercambio de información; asimismo, también fue renovado el servicio de licenciamiento de una solución de software para detección de plagio denominada "Turnitin", el cual es un componente tecnológico que complementa la operación de la PLET ya que permite detectar textos que puedan no ser originales, tengan citas incorrectas o existan posibilidades de plagio, al comparar el contenido del documento con diversas fuentes de información digital.

Actualización del Sistema de Emisión de Títulos Electrónicos de Posgrados del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo

Se registraron 240 profesionistas y se emitieron 316 títulos profesionales, el cual cuenta con poco más de 339 visitas.

Portal Web del Tribunal

Fue rediseñado el portal web institucional. El nuevo diseño facilita la navegación; el uso de color e imagen fue analizado y diseñado para brindar un contenido accesible bajo los estándares web del W3C el cual se basa en la equidad y apertura de sitios web.



Al 30 de octubre de 2023 se reportaron 18'717,981 visitantes, lo cual representa un incremento del 154% en comparación con el período anterior reportado. Aunado a lo anterior, se informa que durante el período se obtuvo una disponibilidad del 100% en el servicio y que se realizaron un total de 214 actualizaciones en los microsítios del portal web. En lo referente a Precedentes, Jurisprudencias y publicaciones diversas de comunicación social, fueron actualizados un total de 1,072 contenidos.

BOLETÍN ELECTRÓNICO

El Boletín Jurisdiccional, el Boletín Electrónico y el Boletín del Juicio en Línea Versión 2, son servicios mediante los cuales se consultan las notificaciones emitidas por el Tribunal a nivel nacional. Derivado del cierre de operaciones del Sistema de Justicia en Línea Versión 1, a partir de 02 de enero de 2023 se habilitó el Boletín Juicio en Línea V1 Histórico y se encuentra disponible en la URL <https://www.tfja.gob.mx/boletin/lineav1/>. Al 30 de octubre de 2023 se han obtenido los siguientes registros:

Boletín	Juicio en Línea V2.0	Jurisdiccional	Electrónico
Notificaciones	47,690	3,004,422	76,230
Visitas	353,588	5,496,020	283,003

IDENTIDAD GRÁFICA DEL TRIBUNAL

La Dirección General de Sistemas de Información participó en la elaboración de interfaces de usuario y diversos materiales de difusión trans-media que integran la Identidad Gráfica, entre los que se encuentran:

- El rediseño del Portal Web del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- La elaboración de los diversos fondos de pantalla de los equipos del Tribunal.
- La creación de la imagen del canal de YouTube.
- El ajuste de cortinillas y fondos diseñados para las sesiones públicas a distancia transmitidas de las Secciones de la Sala Superior, así como del Pleno Jurisdiccional.

GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN DE EVENTOS

El uso de las herramientas de videoconferencia se ha consolidado al interior del Tribunal, durante el presente ejercicio se han celebrado transmisiones mixtas, es decir, sesiones en donde los ponentes se encuentran en el recinto y los participantes conectados de manera remota; en algunas transmisiones se contó con la participación de personas de otros países en tiempo real.

Se detectó que la solicitud de este tipo de servicios se incrementó considerablemente, motivo por el cual, la Dirección General de Infraestructura Tecnológica reforzó la plataforma de grabación y transmisión de eventos mediante la integración de nuevos componentes que mejoraron la visualización de los contenidos y la interacción con la comunidad que participa en los mismos. Otros servicios que también integraron la transmisión mixta fue la grabación de la audiencia de fijación de litis, peritos y sesiones privadas (a solicitud). El total de estos servicios se presenta a continuación:

Fijación de litis	Peritos	Sesiones Privadas	Audiencias especiales
142	47	40	1

Sesiones del Pleno Jurisdiccional, Primera, Segunda y Tercera Secciones de la Sala Superior y la Junta de Gobierno y Administración

Con la reanudación de sesiones presenciales en los recintos del Pleno Jurisdiccional, de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior, así como en el de la Junta de Gobierno y Administración, se redujo el número de sesiones virtuales o a distancia; no obstante, se continuó brindado apoyo para su celebración como se indica a continuación:

Pleno	Primera Sección	Segunda Sección	Tercera Sección	Junta de Gobierno y Administración
50	46	40	38	40

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La infraestructura tecnológica del Tribunal se conforma de cableado estructurado, redes de energía eléctrica regulada, enlaces de comunicaciones e Internet, centros de cómputo, seguridad perimetral, sistemas de energía ininterrumpida, correo electrónico institucional, infraestructura tecnológica de cómputo y plataforma de virtualización (servidores); 2,804 equipos de telefonía IP, 4 conmutadores o gateways, redes locales e inalámbricas. Al cierre del periodo que se reporta se han atendido los siguientes requerimientos a nivel nacional:

Trabajos en materia de infraestructura
Puesta en operación de equipos de comunicaciones (switches de acceso) para las Salas Regionales del Noreste, Occidente y Oriente.
Mantenimiento preventivo a UPS y plantas de emergencia.
Mantenimiento preventivo a equipos de comunicación LAN (switches).
Mantenimiento a Racks en la Sala Regional de Tabasco y Auxiliar.
Reubicación de equipos de telefonía IP, de la Sala Regional del Noroeste III hacia las Salas Regionales de Noroeste II y Norte-Centro I.
Instalación de fibra óptica en el piso 2 del edificio de "Torre O" y en las Salas Regionales del Norte-Este del Estado de México del CENTRO DE DATOS, piso 5 a IDF's, pisos 4,2 y planta baja.
59 cambios de contactos de energía eléctrica regulada en la Sala Regional Peninsular.
24 nuevos servicios de cableado eléctrico regulado en Salas Regionales.
26 nuevos servicios de cableado estructurado en Salas Regionales.
101 nuevos servicios de cableado eléctrico regulado en Salas Metropolitanas.
96 nuevos servicios de cableado estructurado en Salas Metropolitanas.

Se incorporaron 2 equipos de comunicaciones (switches de acceso) para un total de 215, que se encuentran activos en las redes LAN a nivel nacional. Las Sedes del Tribunal en la Ciudad de México cuentan con un enlace principal de la red local de 20 gigabits por segundo, que permite garantizar la comunicación de voz, datos y video. Para garantizar la calidad y continuidad en las operaciones del Tribunal se efectuó el cambio de 26 switches de acceso que habían llegado al final de su vida útil. Esta renovación tecnológica se llevó a cabo en las Regiones del Noreste, Occidente y Oriente. Aunado a lo anterior, se obtuvieron en donación 123 equipos Access Point que operan en los inmuebles que albergan las Salas Regionales en el interior del país, de los que anteriormente se pagaba por su arrendamiento.

Centros de cómputo

La infraestructura de cómputo del Tribunal cuenta con características robustas y está conformada por 52 servidores físicos (28 en Salas Regionales y 24 en áreas centrales). Actualmente, esta plataforma alberga un total de 107 servidores virtuales que soportan los diferentes servicios informáticos a nivel nacional. Durante el periodo que se reporta fue proporcionada la infraestructura necesaria para proyectos como:

- Actualización de consolas de Antivirus para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Servidor de actualización de parches de seguridad, actualizaciones de sistemas, que permiten mantener los sistemas operativos Microsoft actualizados para mitigar vulnerabilidades o fallas de sus sistemas.
- Resolución de nombres públicos para la publicación de servicios con los que cuenta el Tribunal hacia internet.
- Implementación de un servidor de comunicaciones de frontera para la migración del correo electrónico institucional hacia la nube de Microsoft 365.

Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a los centros de cómputo en áreas centrales y también se realizaron mantenimientos preventivos a sistemas de aires acondicionados.

Infraestructura de servidores

Para mantener la operación de la infraestructura de los servidores, se realizaron 28 servicios preventivos y 15 correctivos en áreas centrales; y 27 preventivos, y 1 correctivo para las Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México.

Infraestructura de virtualización

Se dio continuidad a la infraestructura de virtualización basada en VMware, la cual sirve para alojar las máquinas virtuales que requiere el Tribunal y está conformada por 3 servidores físicos; durante el periodo reportado, se incrementaron las máquinas virtuales en áreas centrales pasando de 90 a 120. Las principales aplicaciones alojadas en dicha infraestructura son: controladores de dominio, WIN-SIAF, Boletín Electrónico, infraestructura SICOB, videoconferencia y mesa de servicios informáticos. En el caso de WIN-SIAF, con la infraestructura de virtualización con la que se cuenta, se desarrolló un plan de continuidad, para restablecer las operaciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y administrativos, tras una emergencia o una interrupción.

Diagnóstico de ciberseguridad en la infraestructura y servicios del Tribunal.

Se realizaron una serie de pruebas de vulnerabilidad para identificar riesgos de seguridad informática en la infraestructura tecnológica y de los servicios críticos del Tribunal. Con base en los resultados del diagnóstico, se establecieron una serie de acciones de prevención y mitigación que continúan en proceso para fortalecer la seguridad de la información de nuestra Institución.

Administración de equipos de cómputo

Los equipos de cómputo con los que actualmente laboran las personas servidoras públicas del Tribunal se conforman por 1,759 equipos propios (cuyos mantenimientos preventivos y correctivos se proporcionan por el personal técnico del Tribunal) y por 2,558 equipos arrendados por contrato (con garantía del proveedor). Cabe destacar que en el periodo que se reporta fueron devueltos 47 equipos en arrendamiento por no ser requeridos y se solicitaron 5 adicionales por nuevas adscripciones.

Se realizaron acciones que permitieron mejorar la asignación y reasignación de los equipos de cómputo propiedad del Tribunal, permitiendo su máximo aprovechamiento. Estas acciones han permitido un mayor control del inventario de bienes informáticos, lo cual facilitará que, en el corto plazo, se realicen las gestiones administrativas necesarias para la baja y desincorporación de los equipos de cómputo obsoletos.

Servicio de correo electrónico institucional

Durante el segundo trimestre de 2023, se efectuó el análisis e implementación del sistema híbrido entre Exchange 2013 y la nube de Microsoft 365; para que el correo electrónico institucional pudiera ser migrado hacia la nube y aprovechar los beneficios que ésta ofrece. Aunado a lo anterior, se instaló un Certificado Digital SSL en los servidores que soportan el correo electrónico institucional para contar con un canal seguro de comunicación para el intercambio de información, además, se logró instalar la versión más reciente en seguridad emitida por el fabricante Microsoft. En el tercer trimestre del 2023, con la finalidad de cumplir con las mejores prácticas publicadas por Microsoft, se instaló, configuró y desplegó un servidor de comunicaciones de frontera, que brinda un canal seguro entre la nube y los 3 nodos de correo electrónico locales. La siguiente tabla muestra la información más relevante en cuanto al rendimiento del servicio de correo electrónico institucional:

Rubro	2021	2022	2023
Correos enviados	962,612	1'285,286	1'795,435
Correos recibidos	1'105,551	1'418,838	1'827,788
Correos SPAM	344,060	233,967	395,128
Cuentas de correo	3,546	3,620	3,580
Nodos	3 + Nube	3 + Nube	3 + Nube
Balanceador	ZenLoad	ZenLoad	ZenLoad
AntiSpam	ScrollOut + Nube	Scrollout + Nube	ScrollOut + Nube
Disponibilidad	100%	100%	100%

Administración de equipos de fotocopiado e impresión

El servicio integral de fotocopiado e impresión cuenta con funcionalidades que permiten controlar el número de impresiones y fotocopias para que, en la medida de lo posible, se puedan generar

ahorros, tales como el uso de tarjeta de empleado para el acceso al equipo multifuncional, retención de impresiones, control de impresiones a color y gestión centralizada de los equipos multifuncionales. Durante el período que se informa se contabilizó un total de 62'538,172 copias e impresiones.

▶ **ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA (SISTEMA DE MESA DE SERVICIOS)**

Concluidas las acciones implementadas para hacer frente a la contingencia sanitaria derivada del virus SARS CoV-2 (COVID-19), se realizaron ajustes en los servicios informáticos para adecuarse a la modalidad de trabajo actual y horarios laborales de las personas servidoras públicas del Tribunal, adicionando nuevos conceptos al catálogo, lo cual facilitó la recepción de solicitudes y la asignación a las áreas técnicas para su solución. En el período, la Mesa de Servicios Informáticos recibió 19,996 solicitudes, lo que representa un incremento del 4% respecto al ejercicio 2022. De este total, 11,276 corresponden al edificio de Torre "O", 5,397 al edificio de Av. México y 3,323 a Salas Regionales con sede distinta a la Ciudad de México.

▶ **ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO DE LA SOTIC**

Derivado del manejo eficiente del presupuesto, se generaron economías que fueron asignadas a los siguientes proyectos: Diagnóstico funcional de la arquitectura e infraestructura y código fuente del Sistema de Justicia en Línea versión 2.0, otorgamiento de suficiencia presupuestal para la adquisición del antivirus institucional, así como las siguientes inversiones: adquisición de plantas de energía eléctrica para los inmuebles Torre "O" y San Jerónimo, adquisición de equipos Access Point en el inmueble Torre "O", adquisición de monitores verticales para las Secretarías de Acuerdos, así como el desarrollo de un motor de búsqueda para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.